



## Oficio Nro. EERSSA-GEICO-2021-0417-OF

Loja, 27 de junio de 2021

Asunto: Comunico adjudicación de contrato a favor del Ing. Edwin Fabián Chocho Rivas

Señor Ingeniero Edwin Fabian Chocho Rivas En su Despacho

De mi consideración:

Comunico a Usted, que mediante RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN 009.2021 del 22 de junio de 2021, Presidencia Ejecutiva, Resuelve: Art. 1.- Adjudicar el contrato del proceso BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-FI-007, que tiene por objeto la "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE GRUPO 1", por un monto de USD 11,098.73 (ONCE MIL NOVENTA Y OCHO DÓLARES, 73/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) más el IVA, y el plazo de ejecución que corresponde al contrato de obra a fiscalizar, que iniciarán a partir de la fecha de pago del anticipo.

Agradeceré a Usted comunicarse con la Unidad de Asesoría Jurídica de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A, ubicada en la ciudad de Loja, para que, en un plazo oportuno entregue las garantías correspondientes previo a la suscripción del contrato.

Para mayor información comunicarse con el Abogado Ramiro Aguirre A., al teléfono 073700200, extensión 1122.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Ing. Wilman Vladimir Trelles Ordoñez
GERENTE DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, ENCARGADO

Copia:

Señor Doctor Freddy Aníbal Bastidas Serrano **Presidente Ejecutivo** 

Señor Ingeniero





## Oficio Nro. EERSSA-GEICO-2021-0417-OF

Loja, 27 de junio de 2021

David Efren Palacios Mora Superintendente de Ingeniería y Construcciones

Señor Ingeniero Nilson De Jesus Armijos Cabrera **Ingeniero Uno** 

Señor Ingeniero Luis Alberto Moncayo Escobar **Ingeniero 1, encargado** 

Señor Ingeniero Medardo Tito Gabino Polanco **Ingeniero 1** 

Señora Neidy Jacqueline Torres Ramon **Secretaria** 

DP/na